

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #23
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 29 MARZO DEL 2017
PERÍODO 2016-2020**

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Freddy Salas Rodríguez (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

César Ramírez Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECINUEVE HORAS en el Salón de Sesiones

ARTÍCULO PRIMERO Y ÚNICO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ANUAL DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PRSONA JOVEN DE SAN MATEO DENOMINADO “FORMANDO JÓVENES EMPRENDEDORES”.

Inicia Lilibeth Carmona Villalobos, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven dando las gracias por la oportunidad de presentar el proyecto y solicita al Concejo que una vez finalizada su exposición dicho proyecto sea aprobada para ser enviado al Consejo de la Persona Joven para su conocimiento y aprobación.

Se detalla a continuación el proyecto en sí.

ENLACES:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>TELÉFONOS</u>	<u>CORREOS ELECTRÓNICOS</u>
<i>Lilibeth Carmona Villalobos</i>	<i>8945 7651</i>	<i>lilicarmona@gmail.com</i>
<i>Giancarlo Herrera Bertarioni</i>	<i>8641 8222</i>	<i>gianca.hb05@gmail.com</i>

JUSTIFICACIÓN

El Cantón de San Mateo anualmente genera muy pocas fuentes de trabajo, además de ser una zona rural en la que no existen empresas grandes que ofrezcan opciones de empleo para los jóvenes. Lo que destaca una situación alarmante para nuestros jóvenes ya que estos no cuentan con opciones dentro del cantón para desarrollarse laboralmente. Cada año se gradúan de secundaria muchos jóvenes, unos pocos cuentan con recursos económicos para continuar sus estudios universitarios y otra gran cantidad se queda desempleados en el cantón, siendo más susceptibles a caer en vicios y en delincuencia. Conociendo los datos arrojados por el Instituto Nacional de Censos (INEC) donde nos muestra que de los 6.136 habitantes que tiene el cantón hay 2.269 jóvenes representando un porcentaje del 37% del total de los habitantes de San Mateo. Cifra sumamente importante de apoyar para ofrecerles mejores oportunidades de desarrollo económico y personal. El problema eminente que presentan las juventudes del cantón son las pocas oportunidades que se les presentan para encontrar trabajo en la zona, aunado a esto la escases de opciones para capacitarse en emprendedurismo donde puedan generarse ideas productivas.

DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

Analizando el problema mencionado anteriormente se llevará a cabo un proceso de capacitación en temas de emprendedurismo juvenil con FUNDATEC, el plan se fundamentará en la motivación personal y el fortalecimiento de habilidades blandas, el programa consta de 16 horas teórico-prácticas donde desarrollarán temas como:

- 1) Persona como un ser integral*
- 2) Fortalecimiento personal*
- 3) Autoestima*
- 4) Motivación y crecimiento personal*
- 5) Inteligencia emocional*
- 6) Identificación de habilidades personales*

Con este proyecto se pretende que los jóvenes a través del reconocimiento de sus habilidades blandas, puedan identificarse con una idea productiva para que en un mediano plazo los jóvenes se encuentren preparados para desarrollar un proyecto propio que les genere una fuente de ingresos propios. El proyecto se desarrollará con jóvenes de todos los distritos del cantón, de los cuales se identificarán jóvenes con deseos de superación, que tengan la disponibilidad para capacitarse, con espíritu de liderazgo, disposición de aprender y con el interés de desarrollar una idea productiva.

El cantón de San Mateo consta de cuatro distritos: Labrador, Jesús María, San Mateo y Desmonte, los cuales pretenden ser abarcados en su totalidad con este proyecto, gracias al acercamiento que se realizará en distintos momentos para motivar e identificar las y los jóvenes que participarán en el proyecto. Con esto lograr brindar las armas necesarias a estos jóvenes para que logren crear su independencia económica y sus propias fuentes de trabajo. Relacionamos el proyecto descrito anteriormente con la Política Pública de la Persona Joven 2014-2019 respondiendo al Derecho al Trabajo donde se nos motiva a "Desarrollar acciones afirmativas que permitan a las personas jóvenes tener acceso a un trabajo con igualdad de oportunidades y trato en lo relativo a la inserción remuneración, promoción, condiciones de empleo y cercanía de su domicilio".

POBLACIÓN BENEFICIADA:

La población beneficiaria de este proyecto será de 40 jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y 35 años que deseen capacitarse para desarrollar ideas productivas y con posibilidades de crear un proyecto como trabajo y fuente de ingresos.

LOCALIZACIÓN:

El proyecto se ejecutará en el Salón Comunal de Jesús María, Multiusos de Labrador y Gimnasio Multiusos de San Mateo.

OBJETIVO GENERAL:

Generar opciones de desarrollo económico y productivo para las juventudes del cantón de San Mateo mediante un proceso de capacitación.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Capacitar a 40 personas jóvenes del cantón de San Mateo en el tema del Emprendedurismo.

RESULTADO ESPERADO:

Jóvenes formados en ideas productivas con un proyecto de emprendedurismo que les genere una fuente de ingresos.

PLAZO O TIEMPO ESTIMADO:

Fecha de inicio: Mayo

Fecha de término: Diciembre

RECURSOS:

Presupuesto Ordinario: C\$2,237.640.28

Presupuesto Adicional: C\$ 622,658.53

Aporte institucional y comunal C\$ 750.000.00

Total Presupuesto: C\$3,610.098.81

Con esta exposición Lilibeth da por finalizada la presentación del proyecto y solicita al Concejo su aprobación:

1.-CONSIDERANDO: Presentación del **PROYECTO “FORMANDO JÓVENES EMPRENDEDORES”** por parte de la Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo, señora Lilibeth A. Carmona Villalobos por un monto de **C\$3,610.098.81 (TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVENTA Y OCHO COLONES CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS)** para su aprobación por parte de este Concejo Municipal.

POR TANTO: Se acuerda aprobar el proyecto denominado **“FORMANDO JÓVENES EMPRENDEDORES”** por la suma de **C\$3,610.098.81 (TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVENTA Y OCHO COLONES CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS)** presentado por la señora Lilibeth A. Carmona Villalobos, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria